

UAP

EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“FACTORES DETERMINANTES EN LA BAJA RECAUDACIÓN DEL
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CANAS AÑO 2021.”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

BACHILLER: EBER FERNANDEZ BARREDA

ASESOR

MG. DAVID GUSTAVO MOROTE CHAMORRO

CUSCO, MARZO 2022

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación va dedicado a dios por acompañarme y permitirme realizar mis objetivos y sueños, a toda mi familia por haber sido mi apoyo incondicional en todo momento y a lo largo de toda mi carrera universitaria, a mis docentes y asesor por orientar mi formación profesional, a todas las personas especiales que me han apoyado y acompañado en todo el momento de mi formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Gracias a mi dios por guiar mi camino y acompañarme, a mis queridos padres por haberme apoyado y confiado en mí, pese a los momentos difíciles que se presentaron, a mi asesor quien me oriento en la investigación, a mis amigos que me han brindado su apoyo en todo momento, a la universidad ALAS PERUANAS por ser un centro de formación profesional con ética y valores.

INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuesto predial hoy en día es uno de los temas que representa uno de los grandes dilemas para los gobiernos, dado que constituyen un ingreso de gran significancia a las arcas de recaudación que se realizan al año estas poseen un gran valor por ser responsables en cuanto en la asistencia a las solicitudes de la población.

Asimismo, que los factores determinantes de acuerdo a Carrera (2019), menciona que son criterios o elementos que se llevan a la práctica y por medio de cual un deudor, individuo físico o jurídico, no cumple oportunamente con el pago de una deuda al momento del vencimiento, calificándose como moroso, esto debido a diversos factores que puedan darse (p.12). Fernández y González (2017), señalan que se refiere a un conjunto de elementos que conllevan al incumplimiento de las obligaciones de pago. El deudor puede ser un individuo o una empresa. Asimismo, es considerada como la falta de interés para cumplir con las obligaciones, de tal forma que la mora son montos adicionales de una deuda vencida existente (p. 31).

Por ello, el impuesto predial es conocido como el más trascendental impuesto local que tiene todos aquellos países que son desarrollados, así mismo con relación al PBI y su participación en el recaudo de tributos totales en los países es menor que en los países manufacturados. Según estudios realizados de la Universidad del pacifico del Perú (2017, muestra que en aquellos países que pertenecen a la OCDE, como Reino Unido o Francia poseen una recaudación por impuesto predial que

supera un porcentaje mínimo del PBI, por otro lado, en América Latina tenemos a Argentina y Colombia, cuya recaudación por tributos es mayor del 2% del PBI.

En este caso Perú se halla en la misma posición con México, Bolivia y países del África, respecto al recaudo de los impuestos prediales, donde este impuesto equivale al 0,3% del PBI, el cual posee un valor muy pequeño en la región, lo que, comparado con el valor en América Latina, es extremadamente bajo. (Huanqui,2020).

Por otra parte, la baja recaudación predial en nuestro país, se determina por varios factores económicos, sociales, institucionales y culturales.

PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los factores que determinan la baja recaudación del impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Canas año 2021?

PROBLEMAS ESPECIFICOS

- ✓ ¿De qué manera los factores económicos influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021?
- ✓ ¿De qué manera los factores sociales influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021?
- ✓ ¿De qué manera los factores institucionales influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021?
- ✓ ¿De qué manera los factores culturales influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021?

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer los Factores que influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021.

Objetivos específicos

- ✓ Determinar el nivel de influencia de los factores económicos en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021.
- ✓ Determinar el nivel de influencia de los factores sociales en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021.
- ✓ Determinar el nivel de influencia de los factores institucionales en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021.
- ✓ Determinar el nivel de influencia de los factores culturales en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Justificación teórica: la investigación contribuye con el marco teórico o con las bases teóricas y conceptos sobre el tema, donde tiene un análisis minucioso de acuerdo a los autores establecidos que serán recopilados de fuentes confiables que servirán a la comunidad investigativa.

Justificación práctica: la investigación es un medio de solución y mejorar de las carencias y dudas sobre el problema. A sí mismo, la investigación brindará un aporte a la Municipalidad Provincial de Canas-2021. Contribuirá a las futuras investigaciones, a las instituciones educativas, academias, universidades, etc., donde aportará con un conocimiento nuevo y viable.

Justificación metodológica: la investigación es un referente para estudios que se realizarán, donde se realizará el proceso de investigación de acuerdo a los autores y profesionales conocedores sobre la metodología de investigación, así mismo la investigación ayuda a la comunidad académica en cuanto a la selección y alineamiento metodológico sobre el tema.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como finalidad de Determinar Establecer los Factores que influyen en la baja recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas año 2021. El tipo de investigación es cuantitativa-correlacional-descriptiva la muestra fue de 30 participantes, el método la recolección de datos fue encuestas, a través de ello se procesó los datos y se llegó a las conclusiones.

La investigación concluye: Se puede determinar que, que los factores determinantes que mas influyen en el impuesto predial son factores económicos, sociales, institucionales y culturales.

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN	viii
CAPITULO I: RESEÑA HISTÓRICA	10
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes	16
2.1.1. Antecedentes internacionales	16
2.1.2. Antecedentes nacionales	17
2.1.3. Antecedentes locales	18
2.2. Marco conceptual	19
CAPITULO III: ANALISIS DESCRIPTIVA DE LA VARIABLE INVESTIGADA	21
3.1. Operacionalización de variables	21
3.3. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.....	Error! Bookmark not defined.
3.3.1. Teorías de la recaudación del impuesto predial.....	Error! Bookmark not defined.
3.3.2. Acreedor de Recaudación de Impuesto Predial.....	Error! Bookmark not defined.
3.3.3. Importancia de Recaudación de Impuesto Predial.	Error! Bookmark not defined.
3.3.4. Factores que afectan la Recaudación del Impuesto Predial	Error! Bookmark not defined.

3.3.5. Elementos de Recaudación de Impuesto Predial ..	Error! Bookmark not defined.
3.3.6. Pago de Recaudación de Impuesto Predial	Error! Bookmark not defined.
3.3.7. Deducciones de Recaudación de Impuesto Predial.....	Error! Bookmark not defined.
3.3.8. Dimensiones de Recaudación de Impuesto Predial ..	Error! Bookmark not defined.
CAPITULO IV: CASO PRACTICO	23
4.1. Tipo de Investigación.....	Error! Bookmark not defined.
4.2. Método de investigación.....	Error! Bookmark not defined.
4.3 Diseño de investigación	Error! Bookmark not defined.
4.4. Muestra.....	Error! Bookmark not defined.
4.5. Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	Error! Bookmark not defined.
CONCLUSIONES	44
SUGERENCIAS.....	45
Referencias bibliográficas	46
Anexos	48

Índice de tablas

Tabla 1. ¿Su disponibilidad económica es un factor por el cual no puede pagar sus tributos municipales?	36
Tabla 2. ¿La falta de trabajo es un factor por el cuál no puede pagar los tributos municipales?	37
Tabla 3. ¿Tiene conocimiento en que destina la Municipalidad el dinero que recauda por tributos municipales?	38
Tabla 4. ¿La municipalidad promueve el pago del impuesto predial (autoevalúo)? y ¿Los vecinos de su localidad pagan puntualmente el impuesto predial?	40
Tabla 5. ¿Cree que es necesario pagar el impuesto predial en su comunidad?....	41
Tabla 6. ¿Ha sido advertido alguna oportunidad por el incumplimiento de pago? .	42
Tabla 7. ¿La municipalidad desarrolla campañas para el cumplimiento voluntario?	43

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de la provincia de canas	11
Figura 2. Ingreso Económico	36
Figura 3. situación laboral	37
Figura 4. Destino del impuesto predial.....	38
Figura 5. Dimensión Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria	40
Figura 6. Incremento de la recaudación.....	41
Figura 6. Interpretación	42
Figura 7. Generación de conciencia tributaria.....	43

CAPITULO I: RESEÑA HISTÓRICA

La provincia de Canas proviene de vocablo aymara cana o qhana que significa “luz” o “claridad” proviene el nombre de esta provincia cusqueña, creada por ley del 14 de octubre de 1833. Hoy cuenta con 1,602 kilómetros cuadrados de superficie y está formada por los siguientes distritos: Checca, Kunturkanki, Langui, layo, Pampamarca, Quehue, Túpac Amaru y Yanaoca (capital). Uno de sus aspectos singulares es que su territorio está limitado por las bellas lagunas de Tungasuca al norte, y la de Langui-Layo hacia el sur. Su población, eminentemente campesina, se dedica al cultivo de la papa, el trigo, la cebada y la quinua; esta labor se complementa con la crianza de auquénidos, ovejas, vacas y caballos. Respecto al clima de Canas, es en general frígido ya que se encuentra dentro de las llamadas provincias altas. Los días son soleados, pero en las noches la temperatura desciende a casi cero grados centígrados; las precipitaciones se presentan de noviembre a marzo.



Figura 1. Mapa de la provincia de canas

Fuente: Googlee maps

Información “Municipalidad provincial de canas-2022”.

En el 2021 la provincia de Canas es un espacio de concertación interinstitucional con una base económica productiva en franco proceso de despegue, con técnicas de producción agroecológicas, posesionando su producción agropecuaria en los principales mercados de consumo. (Municipalidad Provincial de Canas , 2021).

Ha logrado reducir significativamente los niveles de extrema pobreza, la población accede a servicios de salud y educación de calidad con equidad e igualdad de oportunidades. (Municipalidad Provincial de Canas , 2021).

Es una provincia desarrollada económicamente, con una economía en permanente crecimiento, basado en el aprovechamiento racional de sus recursos naturales y en el esfuerzo de su gente, en el cual su escenario natural y sus recursos turísticos son aprovechados adecuadamente. (Municipalidad Provincial de Canas , 2021).

Es asimismo una provincia organizada con un desarrollo urbano satisfactorio, integrados por una red vial en óptimas condiciones y equipado con servicios básicos de agua, desagüe, electrificación y servicios de comunicación eficientes. (Municipalidad Provincial de Canas , 2021).

Políticas institucionales

- Fortalecimiento y modernización de todos los procesos de la gestión municipal.
- Capacitación por medio de programas especializados en la gestión municipal y el desarrollo local, para los trabajadores y dirigentes municipales, así como la dirigencia comunal.
- Fomento de la acción ciudadana, mediante mecanismos que permitan desarrollar estrategias de participación, fiscalización y control en la toma de decisiones.

- Participación de los diferentes grupos empresariales, comunales y políticos, de las diferentes instancias municipales dispuestas para tales fines.
- Desarrollo de programas y proyectos definidos en el campo del desarrollo local y medio ambiente, dirigidos a los sectores municipales, comunales, públicos y privados.
- Impulso al desarrollo empresarial mediante la simplificación de trámites y el mantenimiento de un clima favorable a los negocios, principalmente en la formación de capital humano, logística, conectividad e información.
- Atención de los sectores de la población que presentan mayor vulnerabilidad, con énfasis en los aspectos familiares.
- Promoción de la habitabilidad de la ciudad, y el predominio del derecho peatonal.
- Estímulo al desarrollo turístico

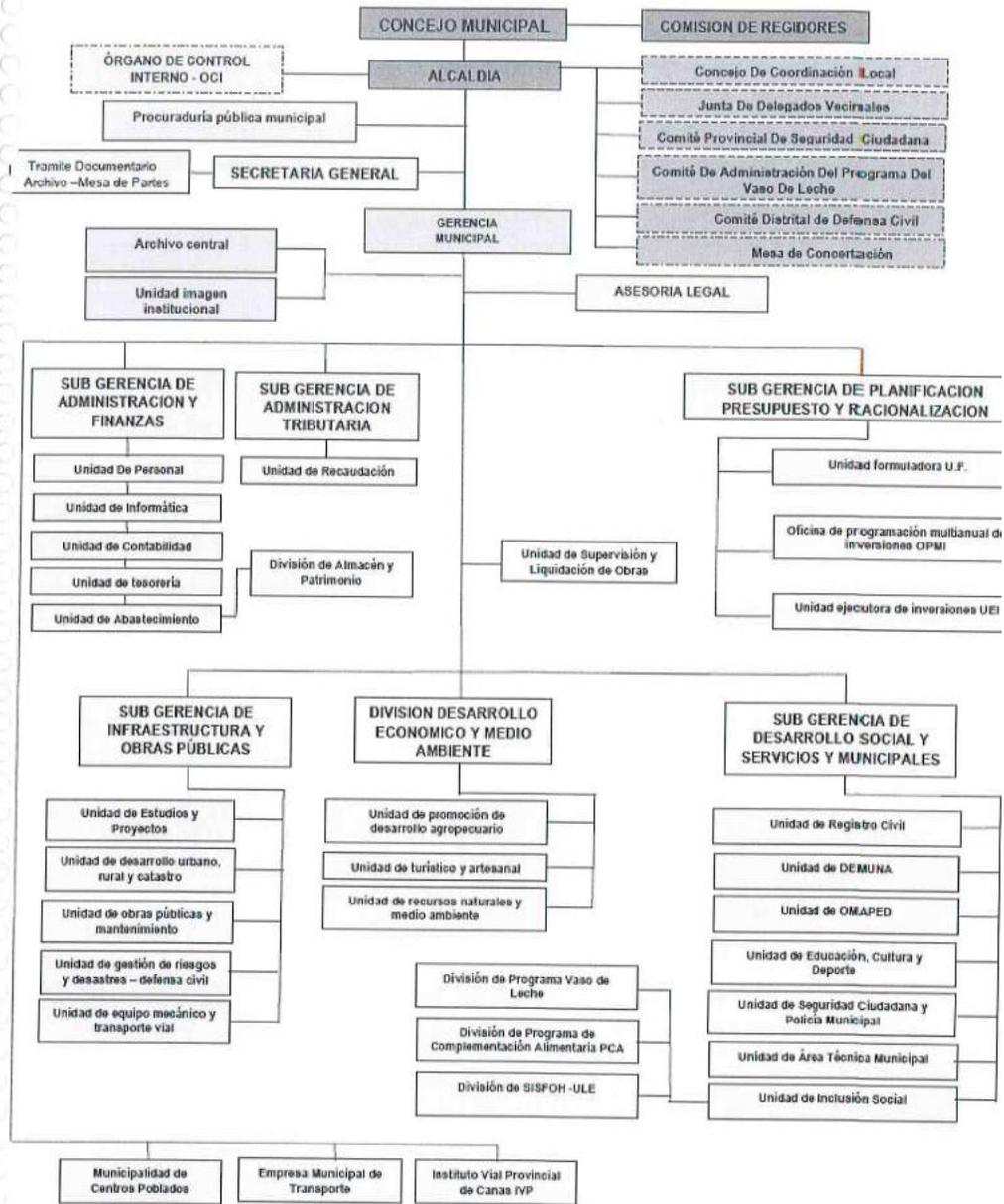
Visión

“La Municipalidad de Cañas aspira a convertirse en una institución modelo en la administración eficiente y eficaz de los recursos, a partir del planteamiento de mecanismos y estrategias que promuevan la calidad de vida integral (ambiental, económica y social); mediante la participación activa de la ciudadanía y la vinculación de empresas privadas en la gestión del desarrollo cantonal.”

Misión

“Somos una Municipalidad que promueve el desarrollo humano sostenible a partir de la articulación entre los diferentes sectores del cantón (instituciones, empresas y comunidad), actuando con transparencia y sustentando la rendición de cuentas mediante procesos de desarrollo de conocimiento, capacitación y la formación de las y los funcionarios municipales”.

ORGANIGRAMA



Canas Rumbo Al Bicentenario

UISER

7



CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

(Usnayo, 2017), en su investigación “impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la Paz” presentado por la Universidad Mayor de San Andes de Bolivia, donde se llegó a la siguiente conclusión: El análisis anteriormente realizado, corresponde a una evaluación de impacto de manera general. Se obtuvieron resultados sumamente importantes en relación con la incidencia del gasto financiado con recursos de impuesto a la propiedad y a las transferencias de bienes inmuebles. Conforme lo anterior, queda claro que la mayor recaudación por estos conceptos, afecta favorablemente la mejora en el indicador de desarrollo humano.

(Yepes, 2017), en su investigación “Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales” presentado en la revista en la Revista Córdoba Argentina, llegando a la siguiente conclusión. Las principales conclusiones del estudio derivan en la necesidad de medidas de ampliación de la base tributaria principalmente en zonas rurales del país. Además, se observó pereza fiscal proveniente de las transferencias relacionadas a los recursos naturales, para la cual se propone focalizar mejor el uso de los recursos recibidos por parte del Gobierno Central para

que se genere un efecto papel matamoscas, el cual se traduce como un efecto positivo sobre la recaudación.

2.1.2. Antecedentes nacionales

(Ramirez, 2020), en su investigación “Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial del Distrito Chulucanas, Año 2020” presentado en la Universidad cesar Vallejo, donde se llegó a la siguiente conclusión: Los hallazgos revelan que los factores socioeconómicos y la recaudación del impuesto predial se encuentran directamente relacionados, con lo cual queda demostrado que existe una incidencia recíproca entra ambas variables de estudio.

(Quichca, 2014), en su investigación “Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica -2012” presentado por la Universidad nacional de Huancavelica, donde se llegó a la siguiente conclusión: Se determinó los factores de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2012. Debido al resultado del coeficiente de Chi cuadrado, donde el valor obtenido es 14.711 y es mayor que el valor de tabla de 9.488, y se acentúa dentro de la región de rechazo de la Hipótesis Nula (H_0), queda demostrada la Hipótesis General de la siguiente manera: Los factores cultural, social y económico determinan la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica- 2012.

(Paz Ruiz 2019), en su investigación “Análisis de la recaudación de impuesto predial de la municipalidad distrital de Pueblo Nuevo – 2017” presentado por la Universidad Señor de Sipán, llegando a la siguiente conclusión: Durante el estudio realizado en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo se llegó a la conclusión que los motivos por los cuales existe un índice de morosidad en base al impuesto predial se deben a que no cuentan con personal asignado para cubrir la recaudación en el distrito, ya que los contribuyentes no cumplen adecuadamente con el pago de sus tributos genera esto una deficiencia a nivel administrativo y direccional en la presente municipalidad.

2.1.3. Antecedentes locales

(Valencia, 2018), en su investigación “factores que intervienen en la morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2016” presentado por la universidad Andina del Cusco, llegando a la siguiente conclusión: Los factores económicos e institucionales del distrito de San Sebastián, es una de las causas principales de la morosidad del impuesto predial como lo indica la tabla 20 que constata que el 52% de los contribuyentes no pueden pagar su impuesto predial por su bajo nivel económico seguido del factor institucional con el 22% al considerar que el personal de la municipalidad no logra instruir adecuadamente al ciudadano ya que los contribuyentes desconocen los fines y objetivos del impuesto considerando que no les beneficia.

(Valencia y Gózales 2018), en su investigación “gestión municipal y recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincia de Chumbivilcas, Cusco – 2017” presentado por la universidad Privada Telesup, llegando a la siguiente conclusión: En esta tesis se establece, que la gestión municipal tiene una relación positiva con la recaudación del impuesto predial, donde el 72.2% considera que no hay buena gestión municipal. Por lo tanto, se rechaza la H0 y se acepta la Ha. Se establece que la gestión municipal tiene relación con la recaudación del impuesto predial, concluimos que no se planifican, no se ejecutan ni se evalúan las estrategias, planes de gestión la cual repercute que hay vacíos en planificación, ejecución y evaluación. Por lo que debe mejorar el plan de desarrollo concertado.

2.2. Marco conceptual

Factores determinantes: son criterios o elementos que se llevan a la práctica y por medio de cual un deudor, individuo físico o jurídico, no cumple oportunamente con el pago de una deuda al momento del vencimiento, calificándose como moroso, esto debido a diversos factores que puedan darse. (Valencia, 2018).

Impuesto: El impuesto es una clase de tributo regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria. (SUNAT, 2022).

Predio: Cualquier tipo de terreno, este incluye los ganados a los cuerpos de agua; Las edificaciones que se encuentran en dichos terrenos; Instalaciones, sean

permanentes y fijas, que van a integrar los terrenos y no puedan separarse sin que se alteren las edificaciones. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020).

Impuesto predial: El impuesto predial, es un tipo de impuesto que grava la propiedad o posesión de bienes inmuebles y predios, tengan naturaleza urbana o rural. (SUNAT, 2022).

Recaudación: Es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020).

CAPITULO III: ANALISIS DESCRIPTIVA DE LA VARIABLE INVESTIGADA

3.1. Operacionalización de variables

VARIABLE Y : FACTORES DETERMINANTES

Dimensiones:

- Factores económicos
- Factores sociales
- Factores institucionales
- Factores culturales

VARIABLE X: RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Dimensiones:

- Cumplimiento voluntario
- Incremento de la recaudación
- Generación de la percepción de riesgo
- Generación de conciencia tributaria

Cuadro 1. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES
Vi=factores determinantes	señalan que se refiere a un conjunto de elementos que conllevan al incumplimiento de las obligaciones de pago. (Hernandez & Fernandez, 2014)	<ul style="list-style-type: none"> • Factores económicos • Factores sociales • Factores institucionales • Factores culturales
Vd= RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	El impuesto es una clase de tributo regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria. (SUNAT, 2022)	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento voluntario • Incremento de la recaudación • Generación de la percepción de riesgo • Generación de conciencia tributaria

3.2. Factores determinantes

Con criterios o elementos que se llevan a la práctica y por medio de cual un deudor, individuo físico o jurídico, no cumple oportunamente con el pago de una deuda al momento del vencimiento, calificándose como moroso, esto debido a diversos factores que puedan darse. Asimismo, (Carrera, 2018),

Es un conjunto de elementos que conllevan al incumplimiento de las obligaciones de pago. El deudor puede ser un individuo o una empresa. Asimismo, es considerada como la falta de interés para cumplir con las obligaciones, de tal forma que la mora son montos adicionales de una deuda vencida existente (Hernandez & Fernandez, 2014).

De la misma manera, (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020), alude que son componentes que conlleva al retraso en el cumplimiento de una obligación, por motivos que desconoce la empresa prestadora del servicio o producto. Por consiguiente, esta acción conlleva a la aplicación de un adicional, determinado en base a un porcentaje que se ajusta al mercado o necesidades de la empresa (p.33)

3.2.1. Tipos de factores determinantes

De acuerdo al (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020), menciona los siguientes factores que son:

a) Factor económico

Factores económicos: Refiere a aquellas actividades que tienden a incrementar la capacidad económica de una para satisfacer sus necesidades. Asimismo, es la

capacidad adquisitiva que este posee para obtener materiales e inmuebles de necesidad primaria para su calidad de vida. Sus indicadores son:

- Ingresos: Son las cantidades monetarias que percibe un individuo por el trabajo que realiza
- Ocupación: Refiere a las actividades que realiza una persona de acuerdo a su grado de instrucción.
- Gastos: Son las diferentes obligaciones que tiene una persona dentro de su hogar para poder vivir cómodamente

b). Factores sociales

(Ministerio de Economía y Finanzas , 2020), Se refiere a todo lo que sucede en la sociedad, es decir, en un grupo de seres humanos conectados entre sí a través de puntos comunes. Considerado como todo lo que una persona puede observar o emitir alguna opinión, o lo que ha recibido como formación. Sus indicadores son:

- Nivel de educación: Refiere a la capacidad educativa de una persona y conocimiento acerca de temas tributarios.
- Percepción de uso de recursos: Es la percepción de un ciudadano acerca de las obras o actividades que realiza una entidad del estado.
- Confianza: Es la falta de confianza que los ciudadanos tienen hacia sus autoridades locales.

c) Factores institucionales

(Ministerio de Economía y Finanzas , 2020), Son las características estructurales y funcionales que posee cada entidad para el desarrollo de actividades administrativas y recaudos. Sus indicadores son:

- Calidad de atención: Refiere a la forma de atención que se brinda a los ciudadanos de una localidad en las oficinas municipales.
- Especialidad: Son los grados y especialidades que tienen los funcionarios municipales.
- Capacitación: Son los conocimientos previos que tienen los encargados para la elaboración de funciones.

d) Factores culturales

(Ministerio de Economía y Finanzas , 2020), Es el conjunto de condiciones o aspectos culturales presentes en el proceso de desarrollo cultural de los individuos, grupos, colectivos, comunidades, naciones, países, entre otros. Sus indicadores son:

- Falta de conocimiento de pago de impuestos: Refiere a la cultura tributaria que tienen los ciudadanos acerca del pago de tributos.
- Orientación de pago: Se refiere al apoyo que reciben los ciudadanos en los que se refiere al cumplimiento de pago de impuestos.

- Motivación y beneficios: Refiere a la importancia de pagar los impuestos y los beneficios que recibe este a cambio de cumplir con sus obligaciones.

3.3. RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

3.3.1. Teorías de la recaudación del impuesto predial

La Recaudación del Impuesto Predial se puede definir como la contribución anual, que guarda el precio de las posiciones urbanas y rurales, con relación a estos gravamen se les llama predios a las extensiones de terreno, incluyendo a los que se extienden hasta el mar, ríos y otros en los que haya agua, incluyendo a demás a las construcciones e infraestructura establecidas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no se pueden desligar sin dañar, por completo las construcciones. El cobro, manejo e inspección de los impuestos son responsabilidad del municipio al que pertenece el predio. (Stiglitz, 2015)

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) (Ministerio de Economía y Finanzas , 2022), señala que: En las disposiciones que se ha definido En artículo 8 del TUO de la ley de Tributación Municipal, señala que el Impuesto Predial impone el precio de los predios urbanos y rurales; y es considerado como un predio de las propiedades, incluyendo los ganados al mar, ríos y otros, y los inmuebles perdurables que se encuentran dentro de los mismas, y que al separarse no dañen el inmueble. Se asumen como predios urbanos, a los terrenos que se encuentran dentro de urbanidad, con edificaciones y construcciones secundarias, que se encuentran adheridas al terreno, y que las mismas no pueden despegarse sin dañar

las construcciones, y el precio del predio. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2022).

(Ramirez, 2020), muestra que el cobro del Impuesto Predial, simboliza la acción de un plano que comienza en el terreno por órdenes del estado y del municipio en calidad constitucional. “El Impuesto Predial va inmediato a la propiedad, el mismo admite que el precio de la propiedad muestra el grado de fortuna y la capacidad de pago de sus dueños.”

3.3.2. Acreedor de Recaudación de Impuesto Predial

El manejo de este tributo son responsabilidad de las municipalidades distritales, también es posible que la cobranza de estos gravámenes sea realizada por los municipios de provincia con relación a los predios situados alrededor del distrito, en zona central y otros lugares que se han definido y especificado como zonas que deben aportar con sus tributos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

(Ministerio de Economía y Finanzas , 2022), “los ciudadanos que adeudan los impuestos prediales, suelen ser las personas naturales o jurídicas dueñas de uno desde el primero de enero de cada año”.

Señala que si no se llega a saber quién es la persona dueña del predio, los que tienen que asumir la cancelación de su Impuesto Predial serían los garantes del mismo. Asimismo, señalan que, si los dueños son varios, se deberán distribuir la deuda equitativamente, sin embargo, la cancelación del mismo se puede tribuir a

uno solo según sea el caso. Es asumido como copropietario de un terreno, a las asociaciones de capitales, a las propiedades, a las sucesiones individuales, administraciones, sociedades de hecho, sociedades conyugales, entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2022)

3.3.3. Importancia de Recaudación de Impuesto Predial

(Stiglitz, 2015) señala que “el municipio recibe contribuciones consideradas como una fuente importante de ingresos, mediante el Impuesto Predial en casi todo el mundo”. (p.26) (Stiglitz, 2015), indica, “que en diferentes países como es el caso de Colombia, el Impuesto Predial, es considerada como la segunda entrada económica, posterior a la industria y el comercio”. (p.26). Para (Stiglitz, 2015), la aplicación de impuestos un predio tiende a ser importante puesto que es tomado como una importante alternativa económica, y es considerada como un factor que estimula la oferta inmobiliaria, y la masificación urbana programada.

3.3.4. Factores que afectan la Recaudación del Impuesto Predial

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2020), el autor describe que según la economía de un país y de los ingresos de los pobladores para poder hacer frente a sus obligaciones que genera un predio, la afectación puede ser positiva o negativa para la obtención de ingresos, lo que conlleva que la entidad tome decisiones para captar la mayor cantidad de recursos económicos para la entidad municipal. Demuestra que el cobro de los impuestos prediales, se basan en la falta de modificaciones con relación a la falta de rectificaciones de sus valorizaciones catastrales, al mínimo

nivel de sus precios establecidos, y la ruptura que hay con relación a los costos nominales y reales. Esto también se basa, en el cargo político que ocupa el alcalde y a los elementos que interrumpen el cobro del impuesto, el orden de las transferencias en todo el país, y la administración de los impuestos, los gastos que realiza y el número de operaciones que ejecutan ajustadas a lo que exige la ley. El cobro de los impuestos, puede ser quebrantado por el partido político al que es afectado el alcalde, esto se determina por lo asumido en el cobro de los impuestos, gasto público, y transferencias del gobierno nacional. No tener los datos actualizados en la oficina de catastro genera dificultades en el cobro de los impuestos prediales. Los pagos nacionales, podrían generar al cobro del impuesto predial, puesto que los alcaldes no se enfocarían en el cobro de los impuestos si no que les sería más fácil adquirir dinero de que vengan directamente del gobierno nacional.

3.3.5. Elementos de Recaudación de Impuesto Predial

a) La incidencia sobre el gravamen

De acuerdo al Manual de Tributos Municipales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020), Determina que los factores radican sobre el impuesto predial, hay tres enfoques:

Enfoque tradicional: En este enfoque el impuesto predial, repite por medio de los dueños de los factores detenidos bien sean construcciones y propiedades, el mismo se mueve encima del beneficiario con valores más grandes, para la compra de

domicilios predomina que, el dinero es visto como un elemento flexible, que no se ve perjudicado por su propio beneficio”.

Enfoque de nueva visión: Sustenta que el Impuesto Predial es asumido por los propietarios del dinero, fundamentado que el valor del capital se mantiene estable y que todas las personas requieren de la misma tasa atribuida.

Enfoque de principio del beneficio: Sostiene que el Impuesto Predial, es identificado por el precio o la tasa de los bienes públicos obtenidos, y que cavidad se posee para obtener algunos productos incluyéndole ciertos convenios, estos mismos son señalados como un beneficio para la cobranza de los constituyentes públicos. (Yepes, 2017)

b) Comportamiento del recaudo del Impuesto Predial

(Yepes, 2017), estipula que, el cobro del Impuesto Predial, se fundamenta en el manejo del dinero, y que beneficios se pueden lograr con el mismo, asimismo los municipios deben establecer acciones que vayan en función del aumento del impuesto, asumiendo esto como un avance financiero municipal y las provisiones administrativas.

c) Obligaciones de Recaudación de Impuesto Predial

(Usnayo, 2017), muestra según la Ley de Tributación Municipal los siguientes convenios establecidas en el impuesto predial: “Anualmente, y antes de finalizar el segundo mes del mismo (febrero), el propietario está en el deber de mostrar

mediante un escrito legal, las pertenencias que posee en sus predios” (Usnayo, 2017).“Asimismo, es necesario que se exponga mediante una declaración jurada los cambios en cuanto a los impuestos de una propiedad (predio) si el mismo pasa las 5 UIT” .

3.3.6. Pago de Recaudación de Impuesto Predial

El documento para la cancelación del mismo puede realizarse, por cuotas, pero si el encargado de pagar el impuesto cuenta con los recursos necesarios para hacer un pago único, este debe esperar hasta el último día del mes de febrero. Por otro lado, si el encargado de hacer los pagos decide hacerlo por cuotas, debe ajustarse al 25%del costo total, esto se ejecuta todos los años, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, en los días hábiles de los mismos. Si se llegara a suscitar que se ejecute el traspaso de algún terreno o propiedad, el que hace la transferencia o traspaso está en la obligación de cancelar totalmente el precio del impuesto prolongado de reembolso estrictamente hasta el último día hábil del mes siguiente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

3.3.7. Deducciones de Recaudación de Impuesto Predial

(Cajo, 2020), precisó que la deducción de este tributo se basa en 4 casos que busca reducir la cantidad del Impuesto Predial.

Deducción aplicable a predios rústicos: Se puede describir que en la zona rural los predios asignados a las trabajaos rurales en cuanto a lo agrario, mantienen una

reducción del 50% sobre la cantidad del impuesto, esto si es que lo predios no se hallan en los planos esenciales de los alrededores de las zonas urbanas. (Cajo, 2020)

Deducción aplicable a predios urbanos: En la zona urbana en los que se hallan las instalaciones de los métodos de auxilio para la Aero navegación, mientras se propongan a dicho fin, obtendrán un 50% de disminución basados en el imponible del Impuesto Predial. (Cajo, 2020)

Deducción aplicable a pensionistas (Cajo, 2020) señala que los pensionistas pudieran obtener una reducción en el Impuesto Predial, mientras demuestren que poseen una sola propiedad, y que este solo se destine para las viviendas y que su ingreso neto no sobrepase la UIT ya que para ellos se puede llegar a destinar hasta un 50% UIT como valor fijo.

Deducción de los predios ubicados en el Amazonas Cada año los municipios, calculan un considerable porcentaje que se pudiera aplicar al autoevalúo de los terrenos o propiedades de las personas bien sean naturales o jurídicas ubicados en el Amazonia. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2022)

3.3.8. Dimensiones de Recaudación de Impuesto Predial

En cuanto a la valoración del cobro del Impuesto Predial, se consideran 4 aspectos señalados por (Ramirez, 2020), “son estrategias que se deben emplear con el objeto de que sean canceladas las deudas de los impuestos, estas mismas deben ser

aplicadas por el municipio. Este proceso se comienza con la afiliación del contribuyente y su propiedad, en los registros de la administración de impuestos del municipio y termina con el pago neto del mismo, en la que se presenta lo siguiente:

Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria: La administración tributaria debería de crear estrategias, que le permitiera despertar en los ciudadanos la cancelación de sus impuestos de manera espontánea, si se lograra esta meta no se estaría forzando a la cancelación del mismo de manera determinante desde el inicio, al contrario, este sistema debería ser la última alternativa que se empleara para cobrar. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Incremento de la recaudación: Lo que estos aspectos desean es ofrecerle a la comunidad mayores beneficios con el incremento de cobranza. Es vital que los pagos sean continuos, con el propósito de que la acumulación sea más efectiva y que esta logre predecirse (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria: Es indispensable que, con el empleo de estos métodos, los ciudadanos que sostienen una deuda con relaciona los impuestos, si se presentara la posibilidad de aquel no se cumpla con los deberes tributarios. Se pudiera emplear una amonestación y poner el peligro la propiedad que poseen. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Generación de conciencia tributaria: Las acciones que conciernen con el trabajo de cobro, literalmente con el cobro del Impuesto Predial, permiten que se inicie con la concientización de la población con relacional pago de los impuestos. Debido a que se hacen trabajos pedagógicos que se fundamentan en los obligaciones y derechos que poseen con relación a proceso tributario. (Ramirez, 2020).

CAPITULO IV: CASO PRACTICO

A continuación, presentaremos resultados de las variables

4.1. Tipo de Investigación

Según (Hernandez, 2014), la investigación es de tipo básica, donde se analizó y se describió comportamientos, elementos, características y hechos en un tiempo establecido, donde los resultados se analizaron tal como es sin alterar o modificar ninguna de las variables.

4.2. Método de investigación

La investigación es con enfoque cuantitativo, porque se realizó pruebas estadísticas a partir del procesamiento de datos, así mismo los resultados fue para cada dimensión (Hernandez, 2014).

4.3 Diseño de investigación

La investigación es no experimental (Hernandez, 2014)

4.4. Muestra

Para determinar la muestra que no se utilizó ninguna fórmula debida que solo se tomó en cuenta 30 participantes de la municipalidad Provincial de Canas.

4.5. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Según (Hernandez, 2014), “es la técnica que se distribuye para cada variable, donde se realizan una técnica para recolectar los datos”. (p. 523)

En esta investigación se utilizó como técnica la encuesta

1). RESULTADO DE LOS FACTORES DETERMINANTES

Tabla 1. ¿Sus ingresos económicos le alcanzan para pagar los impuestos municipales? ¿Tiene un trabajo estable?

VARIABLE	DIMENSION	GRUPO ESCUESTADO		
FACTORES DETERMINANTES	FACTOR ECONOMICO	Escala	Nº	%
		Nunca	4	13
		Casi nunca	10	33
		Algunas veces	9	30
		La mayoría de veces	5	17
		Siempre	2	7
		TOTAL	30	100

Fuente: Elaboración propia

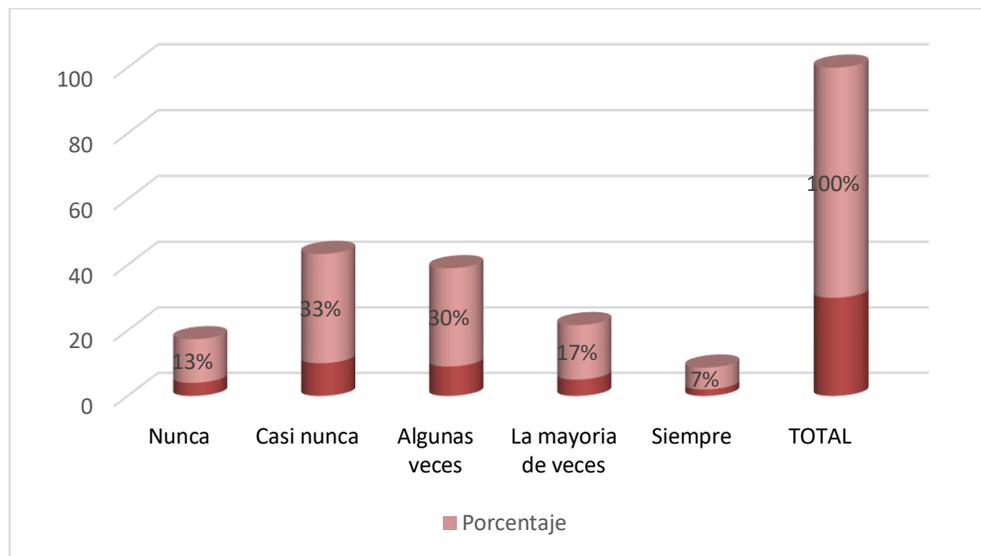


Figura 2. Factor Económico

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre FACTOR ECONOMICO, se puede mencionar que 33% de los colaboradores de la provincia de Canas, afirmaron casi nunca sus ingresos económicos le alcanzan para pagar los impuestos municipales; mientras 30% afirmaron algunas veces, el 17% la mayoría de veces, el 13% nunca y el 7% siempre.

Tabla 2. ¿Los vecinos pagan puntual los impuestos prediales? ¿la municipalidad promueve actividades sobre el impuesto predial?

VARIABLE	DIMENSION	GRUPO ESCUESTADO		
FACTORES DETERMINANTES	FACTOR SOCIAL	Escala	Nº	%
		Nunca	1	3
		Casi nunca	3	10
		Algunas veces	17	57
		La mayoría de veces	5	17
		Siempre	4	13
		TOTAL	30	100

Fuente: Elaboración propia

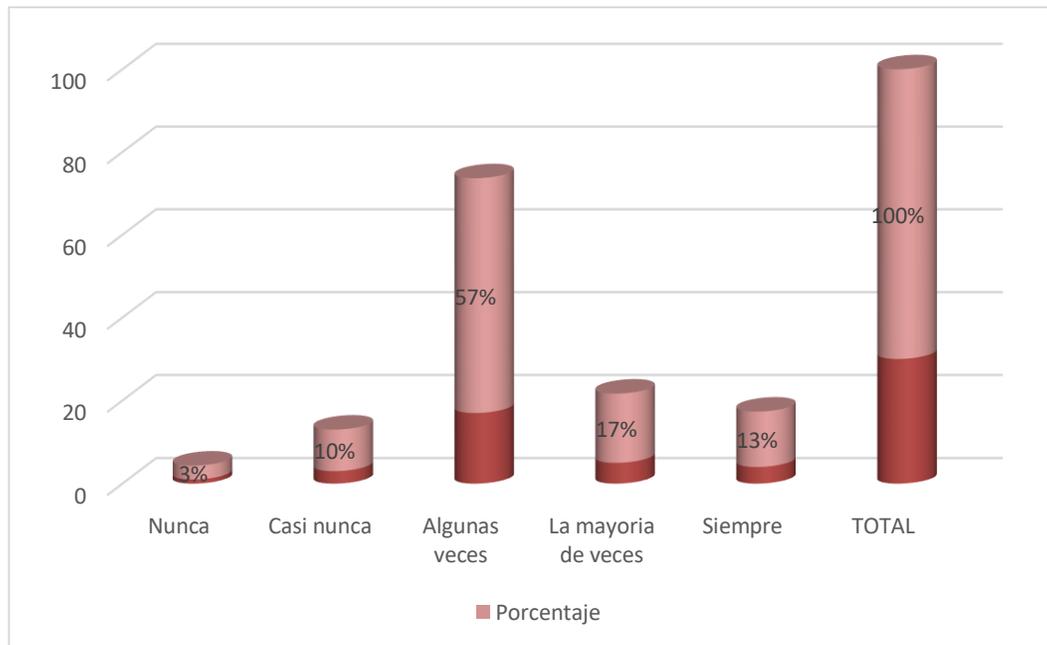


Figura 3. factor social

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre el factor social, se puede mencionar que 57% afirmaron algunas veces los vecinos pagan puntual los impuestos prediales; mientras 17% afirmaron la mayoría de veces, el 13% siempre, el 10% casi nunca y el 3% nunca.

Tabla 3. ¿Existe atención adecuada y oportuna para poder pagar el impuesto predial? ¿Los trabajadores tienen la capacidad y profesionalismo para poder orientar sobre el impuesto predial?

VARIABLE	DIMENSION	GRUPO ESCUESTADO	
FACTORES DETERMIANNTES	FACTOR INSTITUCIONAL	Escala	Nº %
		Nunca	4 13
		Casi nunca	10 33
		Algunas veces	6 20
		La mayoría de veces	5 17
		Siempre	5 17
		TOTAL	30 100

Fuente: Elaboración propia

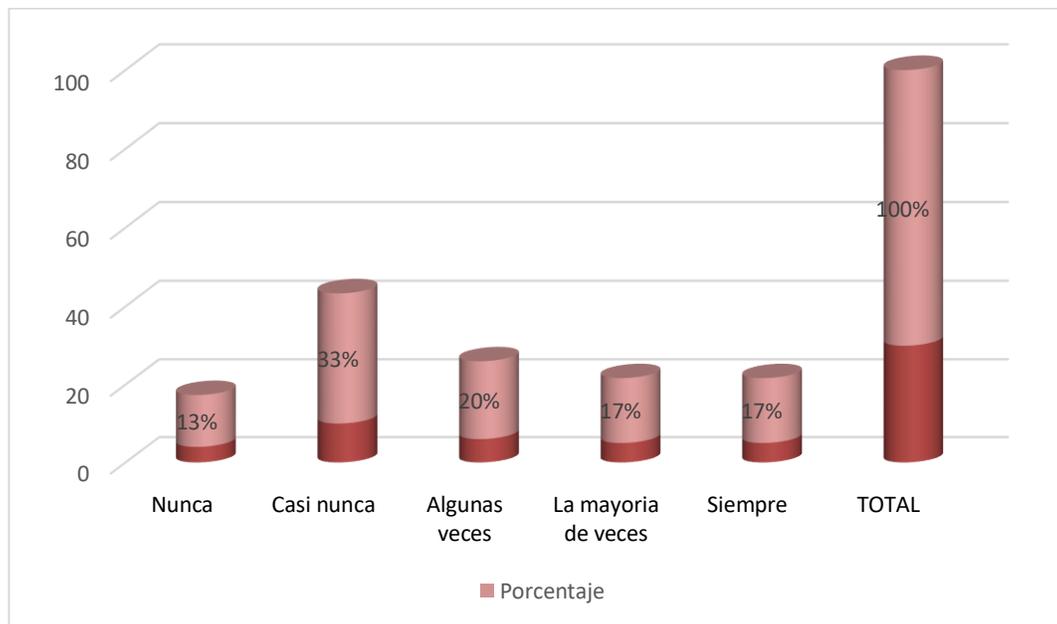


Figura 4. Factor institucional

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre factor institucional, se puede mencionar que 33% afirmaron casi nunca existe atención adecuada y oportuna para poder pagar el impuesto predial, mientras que 20% afirmaron algunas veces, 17% afirmaron siempre y la mayoría de veces, el 13% afirmaron nunca.

Tabla 4. ¿Los vecinos conocen que es el impuesto predial y los requisitos para poder pagar?

VARIABLE	DIMENSION	GRUPO ESCUESTADO	
FACTORES DETERMIANNTES	FACTOR CULTURAL	Escala	Nº %
		Nunca	8 27
		Casi nunca	10 33
		Algunas veces	5 17
		La mayoría de veces	5 17
		Siempre	2 7
		TOTAL	30 100

Fuente: Elaboración propia

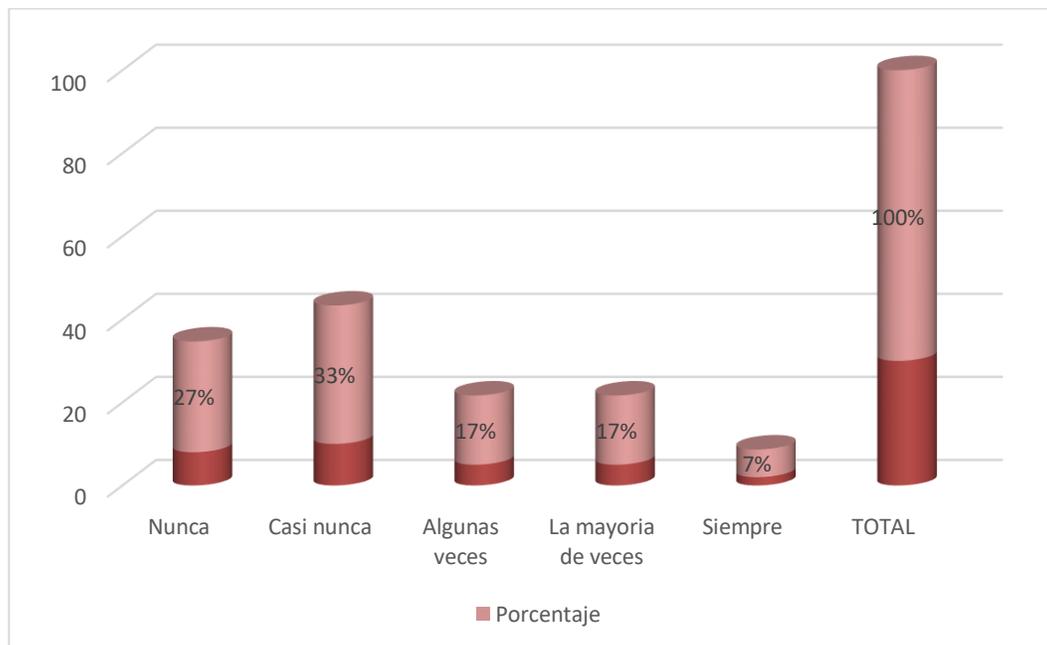


Figura 5. Factor cultural

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre factor CULTURAL se puede mencionar que 33% afirmaron casi nunca los vecinos conocen que es el impuesto predial y los requisitos para poder pagar, mientras que el 27% afirmaron nunca, el 17% afirmaron algunas veces y 7% afirmaron siempre.

2). RESULTADO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Tabla 5. ¿La municipalidad realiza talleres o capacitaciones para el cumplimiento del impuesto predial?

VARIABLE	DIMENSIONES	GRUPO ESCUESTADO	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria	Escala	Nº %
		Nunca	1 3
		Casi nunca	5 17
		Algunas veces	13 43
		La mayoría de veces	8 27
		Siempre	3 10
		TOTAL	30 100

Fuente: Elaboración propia

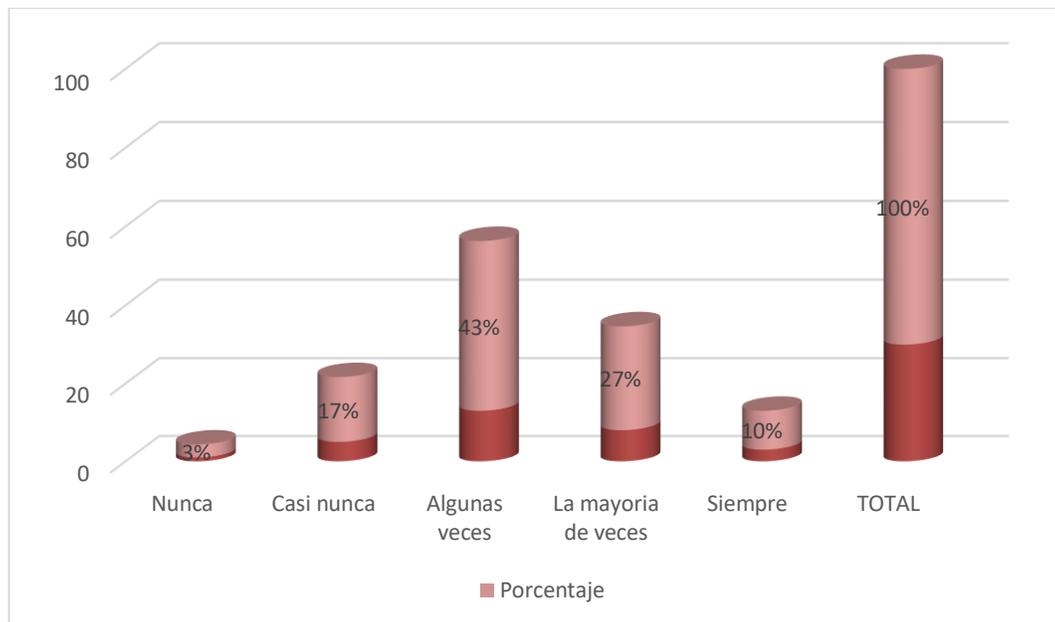


Figura 6. Dimensión Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre Cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria, se puede mencionar que 43% afirmaron algunas veces, el 27% la mayoría de veces, el 17% casi nunca, el 10% siempre y el 3% nunca.

Tabla 6. ¿Paga puntualmente el impuesto predial?

VARIABLE	DIMENSIONES	GRUPO ESCUESTADO		
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Incremento de la recaudación	Escala	Nº	%
		Nunca	0	0
		Casi nunca	1	3
		Algunas veces	11	37
		La mayoría de veces	10	33
		Siempre	8	27
		TOTAL	30	100

Fuente: Elaboración propia

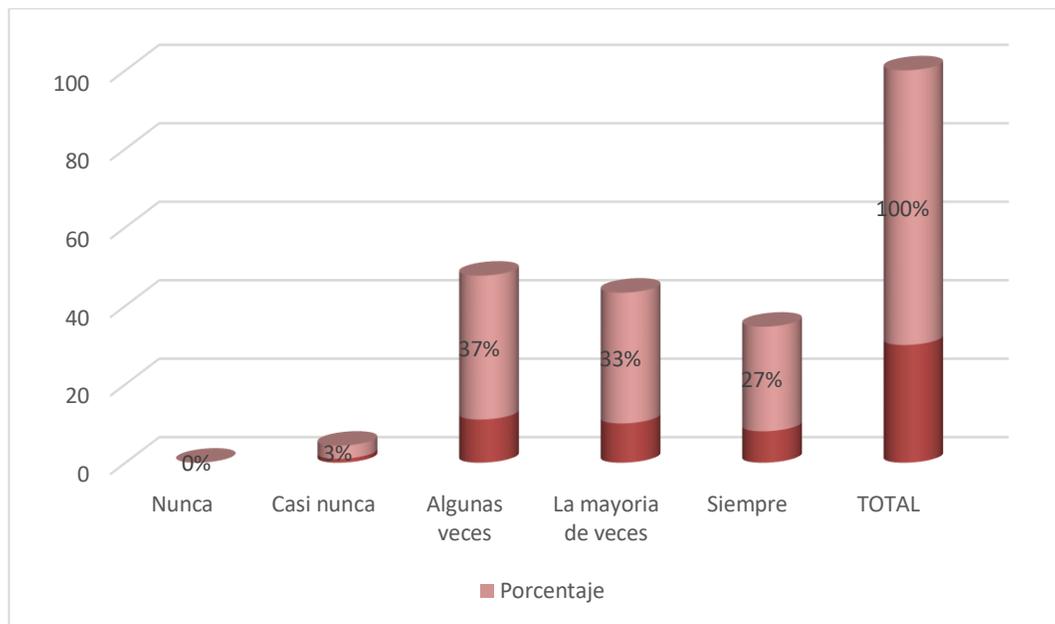


Figura 7. Incremento de la recaudación

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre Incremento de la recaudación, se puede mencionar que 37% afirmaron que algunas veces, el 33% la mayoría de veces, el 27% siempre, el 3% nunca y el 0% casi nunca.

Tabla 7. ¿La municipalidad alguna vez le advirtió por el incumpliendo de los impuestos?

VARIABLE	DIMENSIONES	GRUPO ESCUESTADO	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria	Escala	Nº %
		Nunca	1 3
		Casi nunca	3 10
		Algunas veces	4 13
		La mayoría de veces	12 40
		Siempre	10 33
TOTAL	30 100		

Fuente: Elaboración propia

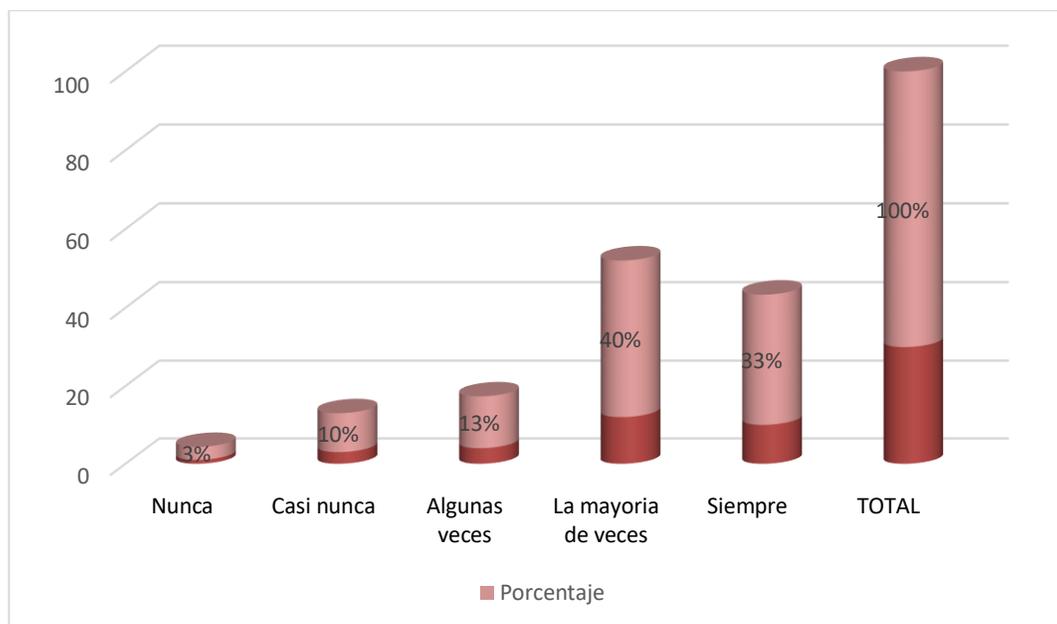


Figura 8. Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre Generación de percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria, se puede mencionar que 40% afirmaron que la mayoría de veces, el 33% la mayoría siempre, el 13% algunas veces, el 10% casi nunca y el 3% casi nunca.

Tabla 8. ¿ La municipalidad y tu organización desarrolla capacitaciones sobre la conciencia tributaria?

VARIABLE	DIMENSIONES	GRUPO ESCUESTADO	
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	Generación de conciencia tributaria	Escala	Nº %
		Nunca	6 20
		Casi nunca	8 27
		Algunas veces	10 33
		La mayoría de veces	4 13
		Siempre	2 7
		TOTAL	30 100

Fuente: Elaboración propia

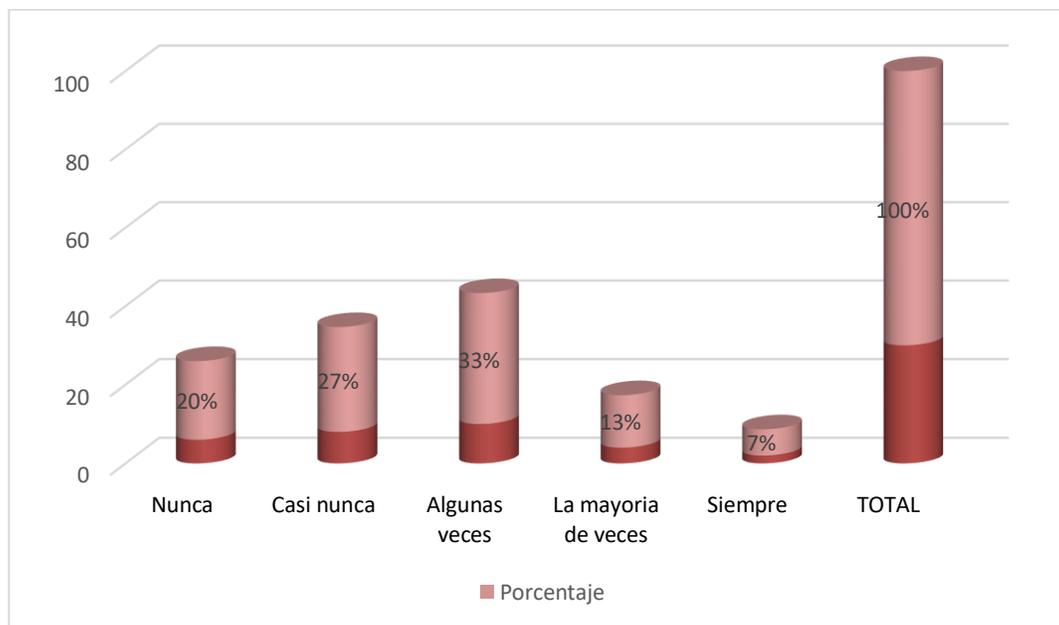


Figura 9. Generación de conciencia tributaria

Interpretación

De acuerdo al procesamiento de datos sobre Generación de conciencia tributaria se puede mencionar que 33% afirmaron algunas veces, el 27% casi nunca, el 20% nunca, el 13% la mayoría de veces y el 7% siempre.

CONCLUSIONES

Factor económico, se puede mencionar que 33% de los colaboradores de la provincia de Canas, afirmaron casi nunca sus ingresos económicos le alcanzan para pagar los impuestos municipales; mientras 30% afirmaron algunas veces, el 17% la mayoría de veces, el 13% nunca y el 7% siempre.

Factor social, se puede mencionar que 57% afirmaron algunas veces los vecinos pagan puntual los impuestos prediales; mientras 17% afirmaron la mayoría de veces, el 13% siempre, el 10% casi nunca y el 3% nunca.

Factor institucional, se puede mencionar que 33% afirmaron casi nunca existe atención adecuada y oportuna para poder pagar el impuesto predial, mientras que 20% afirmaron algunas veces, 17% afirmaron siempre y la mayoría de veces, el 13% afirmaron nunca

Factor Cultural, se puede mencionar que 33% afirmaron casi nunca los vecinos conocen que es el impuesto predial y los requisitos para poder pagar, mientras que el 27% afirmaron nunca, el 17% afirmaron algunas veces y 7% afirmaron siempre

SUGERENCIAS

A la municipalidad del Cusco realizar eventos de capacitación permanente a las organizaciones sobre el impuesto predial.

Buscar asesores para brindar una orientación adecuada sobre la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Canas.

A los docentes asistir a las capacitaciones y orientaciones sobre la tributación e impuesto predial para poder enseñar desde ya a los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Cajo, L. (2020). *Deducciones de Recaudación de Impuesto Predial*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Carrera, J. (2018). *Factores determinantes en el impuesto*. Peru .
- Hernandez, C., & Fernandez, M. (2014). Impuesto Predial en el Peru . *Peruana*, 04.
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Huanqui, David Fernandez, Eber. (2020). *Recaudación de Impuesto Predial*. Cusco: Universidad Alas Peruanas.
- Ministerio de Economía y Finanzas . (24 de Abril de 2020). Obtenido de Mef: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&lang=es-ES&view=category&id=649
- Ministerio de Economía y Finanzas . (12 de Abril de 2022). Obtenido de Nota de Prensa: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102432&lang=es-ES&view=article&id=6984
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Manuel de tributos municipales*. PERU: Tribunal Fiscal.
- Municipalidad Provincial de Canas . (15 de Marzo de 2021). *Municipio*. Obtenido de <http://www.municanas.gob.pe/>
- Quichca, K. (2014). *"Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica -2012"*. Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica.
- Ramirez, B. (2020). *Factores socioeconómicos y su influencia en la recaudación del impuesto predial del Distrito Chulucanas, Año 2020*". Universidad Cesar Vallejo , Piura .

Stiglitz, C. (2015). Teorías de la Recaudación del impuesto predial . *Predio* , 12.

SUNAT. (20 de Abril de 2022). *Sunat* . Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/index.html>

Usnayo, R. (2017). *investigación “impuesto predial y financiamiento al desarrollo urbano en el municipio de la Paz”*. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/10114/T-2247.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, Bolivia.

Valencia, C. (2018). *factores que intervienen en la morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de San Sebastián, periodo 2016*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.

Yepes, R. R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales”* . Iberoamericanas, Argentina.

Anexos



CUESTIONARIO N° 1

Datos generales:

Trabajador: _____

Sexo: _____

Nivel de educación: _____

Estimado(a):

A continuación, describiremos varias preguntas que tiene relación con el trabajo académico que tiene como el propósito de obtener datos fiables que servirá para la elaboración de muestra investigación.

Indicaciones: esperamos que marque las alternativas con una (x)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. Algunas veces 4. La mayoría de veces 5. Siempre

Dimensiones	N°	FACTORES DETERMINATES	1	2	3	4	5
FACTOR ECONOMICO	1	Sus ingresos económicos le alcanzan para pagar los impuestos municipales					
	2	Tiene un trabajo estable					
FACTOR SOCIAL	3	Los vecinos pagan puntual los impuestos prediales					
	4	En tu organización la municipalidad promueve actividades sobre el impuesto predial					
	5	Existe atención adecuada y oportuna para poder pagar el impuesto predial					

FACTOR INSTITUCIONAL	6	Los trabajadores tienen la capacidad y profesionalismo para poder orientar sobre el impuesto predial					
FACTOR CULTURAL	7	Conoces que es el impuesto predial y los beneficios de pagar					
	8	Los vecinos conocen que es el impuesto predial y los requisitos para poder pagar					

Dimensiones	N°	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	1	2	3	4	5
Cumplimiento voluntario	1	La municipalidad realiza talleres o capacitaciones para el cumplimiento del impuesto predial					
	2	Los vecinos tienen problemas para poder pagar los impuestos a la municipalidad					
Incremento de la recaudación	3	Es importante pagar los impuestos a la municipalidad					
	4	Paga puntualmente el impuesto predial					
Generación de la percepción de riesgo	5	La municipalidad alguna vez le advirtió por el incumpliendo de los impuestos					
	6	Usted alguna vez tuvo una sanción por no pagar el impuesto predial					
Generación de conciencia tributaria	7	La municipalidad y tu organización desarrolla capacitaciones sobre la conciencia tributaria					
	8	Conoces la importancia del impuesto predial					



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

CUESTIONARIO N° 1

Datos generales:

Trabajador: Aldo Ancallo Quispe

Sexo: Masculino

Nivel de educación: Secundario

Estimado(a):

A continuación, describiremos varias preguntas que tiene relación con el trabajo académico que tiene como el propósito de obtener datos fiables que servirá para la elaboración de muestra investigación.

Indicaciones: esperamos que marque las alternativas con una (x)

1. Nunca 2. Casi nunca 3. Algunas veces 4. La mayoría de veces 5. Siempre

Dimensiones	N°	FACTORES DETERMINATES	1	2	3	4	5
FACTOR ECONOMICO	1	Sus ingresos económicos le alcanzan para pagar los impuestos municipales			X		
	2	Tiene un trabajo estable			X		
FACTOR SOCIAL	3	Los vecinos pagan puntual los impuestos prediales		X			
	4	En tu organización la municipalidad promueve actividades sobre el impuesto predial			X		
	5	Existe atención adecuada y oportuna para poder pagar el impuesto predial			X		

FACTOR INSTITUCIONAL	6	Los trabajadores tienen la capacidad y profesionalismo para poder orientar sobre el impuesto predial		X				
FACTOR CULTURAL	7	Conoces que es el impuesto predial y los beneficios de pagar			X			
	8	Los vecinos conocen que es el impuesto predial y los requisitos para poder pagar			X			

Dimensiones	Nº	RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL	1	2	3	4	5
Cumplimiento voluntario	1	La municipalidad realiza talleres o capacitaciones para el cumplimiento del impuesto predial		X			
	2	Los vecinos tienen problemas para poder pagar los impuestos a la municipalidad			X		
Incremento de la recaudación	3	Es importante pagar los impuestos a la municipalidad				X	
	4	Paga puntualmente el impuesto predial		X			
Generación de la percepción de riesgo	5	La municipalidad alguna vez le advirtió por el incumpliendo de los impuestos		X			
	6	Usted alguna vez tuvo una sanción por no pagar el impuesto predial			X		
Generación de conciencia tributaria	7	La municipalidad y tu organización desarrolla capacitaciones sobre la conciencia tributaria			X		
	8	Conoces la importancia del impuesto predial	X				

